

Demanda respeto la canciller venezolana ante nueva injerencia de la OEA



Caracas, 5 abr (RHC) La Canciller venezolana Delcy Rodríguez informó que su gobierno solicitará una investigación sobre el Secretario General de la Organización de Estados Americanos (OEA), Luis Almagro, por actuar en contra de la patria de Bolívar.

La ministra para Relaciones Exteriores señaló a través de la red social Twitter que Almagro, desviándose de sus funciones, se sumó al afán intervencionista de la derecha apátrida venezolana, al violentar todas las normas de funcionamiento de la Secretaría General de la OEA.

El veneno edulcorado que pretende vender sobre Venezuela solo tiene asidero en su rol de agente al servicio imperial desprovisto de vergüenza, destacó la titular.

De esa forma se refirió a las nuevas declaraciones injerencistas del uruguayo en las que pide al presidente Nicolás Maduro la firma de la Ley de Amnistía, promovida por sectores de la oposición con mayoría en la Asamblea Nacional (AN).

Mientras el Defensor del Pueblo, Tarek William Saab, calificó a la Ley de Amnistía como un instrumento que legitima la violencia como herramienta política y niega a las víctimas derechos básicos como la justicia.

Es un mecanismo de impunidad que borra el proceso jurídico en marcha, se olvida del delito y niega las investigaciones, alertó Saab desde la Asamblea Nacional (AN), donde presentó la Memoria y Cuenta correspondiente al año 2015.

Allí, lamentó el hecho de que para la elaboración de ese instrumento -cuya propuesta fuera elevada por el partido de derecha Un Nuevo Tiempo- se haya rechazado e impedido la participación de las víctimas.

Sobre la gestión durante 2015, el funcionario destacó la institución que preside realizó un total de 72 mil 944 acciones, lo que representa un incremento de 57 por ciento en relación al 2014; la Defensoría del Pueblo tiene como objetivo la promoción, defensa y vigilancia de los derechos humanos y garantías establecidos en la Constitución Bolivariana, comunicó.

Al respecto, Saab mencionó que ello demuestra que existe en la población confianza en la Defensoría del Pueblo, por la capacidad de respuesta.

En el pasado año, el Poder Ciudadano recibió, además, 39 mil 430 denuncias, quejas y peticiones, que significa un 40 por ciento más de las recibidas en 2014. El 85 por ciento de las solicitudes y los planteamientos fueron presentados de manera personal y 59 por ciento fueron realizadas por mujeres, detalló.

En otro momento de su intervención, el Defensor del Pueblo presentó ante la AN seis propuestas de leyes en materia de Derechos Humanos.

Explicó que una de esas iniciativas es la Ley Orgánica para las Personas con Discapacidad, dirigida a la protección de los derechos fundamentales de ese sector de la población, adecuada a los estándares internacionales en esa materia.

Otro instrumento, agregó Saab, arropa a los campesinos y familiares que fueron víctimas del sicariato. Y también trabajamos en una Ley sobre la Protección de los Derechos Colectivos.

Finalmente, se refirió a la Ley de la Responsabilidad Social Corporativa de Materia de DDHH; a las sanciones contra toda forma y actos de maltrato a personas o animal; y la última se trata del proyecto de Ley Penal de Tránsito Terrestre.

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/89571-demanda-respeto-la-canciller-venezolana-ante-nueva-injerencia-de-la-oea>



Radio Habana Cuba